

Exposición de conceptos sobre políticas públicas para el desarrollo sustentable y la vida digna

García Leyva, Alberto
Universidad Veracruzana, México
albertogarcialeyyva12@hotmail.com

Resumen – Este artículo tiene el objetivo de exponer los conceptos de desarrollo sustentable y política públicas para la vida digna. Como resultado a que son acciones a evaluar de manera conjunta, ya que son dependientes entre sí, el mejoramiento de uno implica progreso en el otro. Se concluye que, en el diseño y evaluación, como parte de las políticas públicas, se debe hacer uso de información enfocada en detectar las problemáticas para alcanzar una vida digna para el desarrollo sustentable.

Palabras clave: Políticas públicas; vida digna; desarrollo sustentable; evaluación; indicadores;

Abstract – This article aims to expose the concepts of sustainable development and public policy for a decent life. As a result of the fact that they are actions to be evaluated jointly, since they are dependent on each other, the improvement of one implies progress in the other. It is concluded that in the design and evaluation, as part of public policies, informa-

tion focused on detecting problems to achieve a decent life for sustainable development should be used.

Keywords: Public policies; decent life; sustainable development; evaluation; indicators;

INTRODUCCIÓN

En este artículo se revisa conceptualmente el tópico del desarrollo sustentable abordado desde diferentes factores, así como las diferentes aristas que puede llegar a tener, también es objetivo de este artículo explicar de manera conceptual las políticas públicas enfocadas a lograr los objetivos del desarrollo sustentable, ya que éste se conforma por una serie de acciones vinculantes, entre éstas, la relativa a la evaluación.

El tópico del desarrollo sustentable es de suma importancia no solamente porque involucra a todas las partes de la sociedad, sino porque es un tema recurrente en las problemáticas de diferentes líneas de investigación que se desarrollan en el ámbito gubernamental, académico y empresarial privado.

El concepto de vida digna es dependiente en su totalidad del desarrollo sustentable, por lo que las políticas públicas enfocadas en tratar de mejorar las condiciones de una deben diseñarse tomando en cuenta un efecto sobre la otra, ya que son problemas homogéneos actuales, es decir; que el mejoramiento de uno implica un saldo positivo en el otro.

EXPLORANDO EL CONCEPTO DE VIDA DIGNA

El diseño de indicadores enfocados a la evaluación del impacto de las políticas públicas van enfocados a visualizar un problema, donde en algunos casos, no se encuentra una resolución a través de medios o herramientas convencionales ya operados, en otros casos ayudan a

mejorar las políticas ya establecidas y a orientar la formulación de las próximas.

Un conflicto persistente que afecta a la sociedad en diferentes temporalidades y contextos es el problema de la vida digna, ya que se trata de un reto con diferentes aristas, cuya resolutiva involucra diferentes disciplinas, actores y dimensiones. Para fines de este artículo, vida digna y calidad de vida hacen referencia al cumplimiento de capacidades humanas para desarrollar la vida, como lo son; educación, salud, alimentación, condición social, entre otras. Sus dimensiones y concepciones se exploran en esta sección.

Se pueden encontrar dos principios fundamentales y centrales de la vida digna, el primero que hace referencia a valorar la vida por acción de la vida misma, y el segundo principio que complementa al primero, el trabajo creativo que se enriquece con la vida misma, por lo que se vuelve vital para la existencia, menciona García (2014) en una definición de vida digna entorno al trabajo.

Otra definición a la calidad de vida versa sobre el concepto de la felicidad, que a su vez es un tópico que recae en la subjetividad, que se sustenta en lo multidimensional, un conjunto de visiones que conforman un valor existencial implica elementos materiales, culturales, psicológicos y sociales, involucra las diferentes etapas de un ser humano en distintas conmutaciones y posibilidades (García, 2007).

La definición de calidad de vida encuentra su punto máximo de complejidad, “cuando se visualiza como un constructo que implica, no sólo el satisfacer necesidades personales en lo colectivo, sino comprenderlas, interiorizarlas, valorarlas y potenciarlas hacia el bienestar común” (Sabino, 2006 en Ferrer y Colmenares, 2012). Se puede entender la calidad de vida como “la satisfacción de las necesidades propias de la existencia humana... Proyectándose desde lo individual hacia lo colectivo” (Ferrer y Colmenares, 2012).

Muchas ideas y propuestas se han conceptualizado desde diferentes investigaciones y disciplinas para tratar de explicar el concepto de vida digna, de medirlo y proponer un camino para su evaluación. Uno de estos la noción de *línea de dignidad* en donde se trata de unir diferentes objetivos como la equidad social, democracia participativa y la sustentabilidad ambiental, por lo que proponen principios fundamentales para la integración de los objetivos sociales y ambientales, la propuesta de *línea de dignidad* trata de encausar y orientar los discursos de sustentabilidad socioambiental (Larraín, 2002). Lo anterior como contribución al concepto de vida digna.

La vida digna va de la mano con el desarrollo sustentable, no se puede entender un concepto sin tocar el otro. De tratarse sobre la evaluación y medición de la dignidad de vida, es indispensable hacer uso de los indicadores existentes que versen sobre el cuidado al medio ambiente y sobre la relación simbiótica entre el ser humano y el medio en el que se desarrolla.

DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA VIDA DIGNA

Cuando se trata el tema de vida digna es inevitable mencionar la arista del desarrollo sustentable, ya que diferentes tipos de procesos han orillado a la humanidad que en aras de tener una mejor vida haya perjudicado el medio que lo rodea haciendo así, paradójicamente, que la calidad de vida se pierda por cumplir dicho objetivo. Menciona Cantú (2012):

La evolución y la prosperidad de la sociedad, las cuales han sido estimuladas en gran parte por el desarrollo de las fuerzas productivas, fueron alcanzadas por los diferentes grupos sociales en función de poseer o no los medios de producción, lo que ha determinado sus valores y sus representaciones para constituirse socialmente, además, de la noción del medio que lo rodea, afectando su cultura y diversificación, así como, sus modelos de actuación, los cuales determinan el impacto que puede suceder en la naturaleza. (p. 84)

Con el objetivo de cumplir metas macroeconómicas, se explota al medio ambiente, sin tomar en cuenta las repercusiones que los proce-

sos productivos marcan, si por el contrario, las metas estuvieran enfocadas en mejorar la calidad de vida de las personas, la relación entre ambiente, desarrollo y salud se concebirían de manera diferente (Duval, 1998).

En las últimas décadas y después de dos siglos de este proceso de crecimiento económico, se ha percibido una serie de afectaciones y desequilibrios entre los recursos naturales y las sociedades, con afectaciones que también competen en la pobreza extrema y los niveles de deuda externa que tiene consecuencias ambientales, como lo sostiene el informe Bruntland (Piñeiro, 2010).

La idea de desarrollo sustentable la cual se viene estudiando desde los años setenta, en los ochenta ya como concepto, parte de la exigencia de incluir el factor humano como parte fundamental en el desarrollo general sistémico (Arias, 2003 en Díaz; Montaner y Prieto, 2007).

La sociedad se da cuenta de que algo no marchaba bien en el modelo neoliberal, y tras un proceso histórico, se empiezan a cimentar las bases del concepto de desarrollo sustentable, toda vez que cumplir el objetivo de un crecimiento económico sostenido con recursos naturales determinados es imposible de cumplir, por lo que la sociedad y política se comprometieron a reducir la pobreza, los gases de efecto invernadero que provoca el calentamiento global y racionalizar las conductas de consumo, así como el cuidado a la biodiversidad, aunque a partir de los años noventa ha imperado el sistema de producción dependiente de combustibles fósiles y de tratar de imitar los patrones de consumo estadounidenses (Bustillo y Martínez, 2008).

Desde otra concepción del término, Elizalde (2003) explica que la sustentabilidad puede también sostenerse en la dimensión de las creencias personales y no de las políticas, economía o tecnologías, el concepto de sustentabilidad aporta a visualizar una nueva cosmovisión que será construida desde diferentes aristas.

El concepto de desarrollo sustentable es innovador ya que propone por un lado el cuidado a la naturaleza y por el otro la equidad social para las presentes y futuras generaciones presenta un cambio gradual y proyectado (Ramírez; Sánchez y García, 2004).

El desarrollo sustentable debe incluir las condiciones humanas personales que un individuo experimenta, su contexto, dificultades y experiencias en el medio en el que se desenvuelve, un indicador basado en el desarrollo sustentable debe comprender también las capacidades o falta de estas, que se mencionaron anteriormente, para que una persona pueda desarrollar una vida digna.

La persona es el eje central de la palabra desarrollo, como destinatario final, es con quien se relaciona, por lo que el desarrollo sustentable no puede existir si no está enfocado a la protección de la dignidad humana (González, 2009).

Los objetivos a resolver del desarrollo sustentable son variados, en un contexto global existen una serie de modelos que necesitan resolverse tales como desigualdades, justicia, derechos humanos, economía y medio ambiente (Gutiérrez, 1996).

Una transformación real al desarrollo sustentable debe traer consigo nuevos cauces y prácticas, además de aquellas que son productivas, tales como las de carácter social, económico y cultural, el trazado de un nuevo enfoque alternativo (Martínez, 2003).

Ante este planteamiento, la medición para la evaluación del desarrollo sustentable debe, necesariamente, involucrar a la persona, Ibañez, Mujica y Castillo (2017) introducen que el prototipo del desarrollo humano se concentra en las personas y ha dejado de enfocarse en los bienes de consumo, el Índice de Desarrollo Humano surge como respuesta a las limitaciones del PIB ya que este no recoge los niveles de bienestar, distintivos de calidad y la auto subsistencia

así como no toma en cuenta niveles de criminalidad, consumo sustentable, daño al medio ambiente, servicios de salud y educación, por este motivo se comenzaron a medir estos rubros de manera independiente.

Bajo este orden de ideas se vuelve necesaria la medición de las diferentes aristas que componen conceptos tan complejos como lo es el desarrollo sustentable vinculado de manera homogénea con el desarrollo humano y la calidad de vida, esto con el propósito final de evaluar las políticas públicas enfocadas en otorgar una vida digna.

POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LA DIGNIDAD DE VIDA

Como se pudo ver en los apartados anteriores, el desarrollo sustentable y la vida digna son dos conceptos que se desarrollan de manera integral, que el progreso de una depende de la otra, de ahí la importancia de las políticas públicas orientadas a cumplir con este primordial objetivo.

En un primer momento se desarrolló la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio ambiente y desarrollo en la cumbre de Río en 1992 con la participación de 179 países, en donde las propuestas desarrolladas giraban en torno al desarrollo sustentable como un modelo de conservación y preservación, así como mejora social, económica y ambiental (Cruz, 2012). Posteriormente siguieron una serie de conferencias en donde se abordan avances y propuestas relativas al desarrollo sustentable.

El desarrollo sustentable se puede dimensionar en tres categorías; el medioambiental, social y económico (Hanning et al., 2012 en Cortés y Peña, 2015) pero también se puede dimensionar en cuatro aspectos; económico, medioambiental, ético y gobernanza sustentable (Viso, 2005 en Cortés y Peña, 2015).

Según Chacón (2009) menciona que en la elaboración de la agenda 21 Local, de la Conferencia de Río 1992, se hace referencia a que un país tiene más probabilidad de éxi-

to en alcanzar el desarrollo sustentable si las políticas las enfoca a “territorios concretos, delimitados y más poblados, con escalas de actuación abarcables, es decir en territorios urbanos” por lo que la sustentabilidad urbana tendrá una orientación integradora que incorpore los factores económicos, ambientales y sociales, concluye Chacón.

Las políticas públicas deberán entonces cumplir una función multi-sectorial

Las políticas públicas Urbano-ambientales tienen la responsabilidad de medir el bienestar y calidad de vida de los habitantes, con la intención de mostrar cómo las actividades humanas dependen de las condiciones de su entorno respecto a sus relaciones centro y periferia y demás factores (Rosas y Zúñiga, 2011, p. 135).

Las condiciones en las que se ve envuelto una persona son factores que intervienen directamente en la dignidad de vida y al cuidado del medio ambiente, que a su vez conforman un círculo vicioso que perju-

dican a la calidad de vida de las personas, entre dichos factores se encuentra el factor determinante de la pobreza y las múltiples faltas de capacidades.

Como expresión multidimensional, la pobreza priva de actividades culturales, económicas y sociales a las personas, manifiesta malas condiciones de vida, salud y educación precaria, falta de vivienda digna, niveles de ingreso bajos y un perjuicio generacional (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2014).

Un índice, conformado por indicadores orientado a la vida digna y desarrollo sustentable deberá integrar una serie de posibilidades en las que las personas se vean envueltas, con el objetivo de generar una propuesta que abarque diferentes puntos, que permita visualizar las condiciones en las que se encuentra una determinada población o zona geográfica con el fin de servir como herramienta evaluadora de políticas públicas.

EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Teóricamente el desarrollo de las políticas públicas conforma un ciclo compuesto por la formulación, implementación y evaluación, posteriormente se inicia un nuevo ciclo en donde a partir de la evaluación retroalimenta a la nueva formulación, para este fin no solo es necesario buenas evaluaciones, sino que además sean consideradas (Cardozo, 2013a).

El principal actor en el tema de las políticas públicas es el gobierno, ya que este cuenta con bastos recursos, herramientas y funciones para coordinar una serie de elementos a favor de solucionar un problema público, aunque la contribución civil es deseable hondamente (Cardozo, 2013b).

La evaluación de políticas públicas es considerada en dos planos, el primero como fuente a las tomas de decisiones para un ajuste de objetivos conforme a los iniciales, en segundo plano como comprensión teórica y práctica, la aparición de objetivos que no se habían contemplado (Bouzas, 2005).

Dentro de las políticas públicas la evaluación es importante por tres razones, en primer lugar, por ser fuente de información sobre el desempeño de las políticas y el cumplimiento de objetivos, en segundo lugar, refina y señala como se seleccionaron los objetivos, y en tercer lugar como materia para la reconfiguración del problema (Curcio, 2007).

El proceso de evaluación también es importante para generar información para el análisis, primero se evalúa y después se analiza, por lo que en una política pública se debe tomar en cuenta cuales fueron los ejes rectores que moldean dicha política (Salazar, 2009). La colaboración social también es importante. Entendida como una herramienta no de políticas sino más bien de política (Vargas, 2011).

Para el caso concreto de la evaluación del diseño de políticas públicas, Bueno y Osuna (2013) mencionan:

Al ser la evaluación una herramienta de planificación, cuando su diseño es el objeto de análisis se deben combinar las visiones en materia de elabora-

ción de estrategias de intervención pública y el modo en el que se aborda la evaluación de su conceptualización (p.39)

Para el caso mexicano, la evaluación de políticas públicas es naciente pero consolidada, con la conformación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el año 2005 y la posterior creación de líneas de investigación en centros de educación superior, aunque en los gobiernos locales no se han visto los mismos resultados (Rosas y Sánchez, 2017).

En general el proceso de evaluación de las políticas públicas no está tan arraigado como el caso de la fiscalización de recursos públicos o la aprobación presupuestal, pero en las instancias de investigación es un tópico que se va incrementado su estudio (Bueno y Osuna, 2012).

CONCLUSIONES

El desarrollo sustentable es un problema multifactorial que involucra una serie de aristas cuyos inconvenientes tienen que ser abordados por la sociedad en general con diferentes herramientas y mecanis-

mos que permitan trazar el camino que se deberá seguir para cumplir el objetivo multidisciplinar del desarrollo sustentable.

La formulación de políticas públicas para cumplir con el objetivo del desarrollo sustentable va de la mano con una serie de problemáticas que van desde combatir los niveles de pobreza, mejorar la calidad de servicios de salud, de educación y Justicia, hasta problemáticas que giran en torno al cuidado del medio ambiente y conservación de la biodiversidad.

Para lograr el objetivo del desarrollo sustentable se debe entender como una problemática homogénea, igualada con el resto de capacidades en las que puede estar involucrada una entidad. Mejorar el contexto en el que éste se desarrolla trae consigo un progreso, y a su vez acercará a la sociedad al objetivo de lograr una vida digna.

Como parte fundamental de las políticas públicas, se puede encontrar la etapa de la evaluación, en la cual es necesario formular mecanismos que permitan la ejecución de esta acción, que no sea tan costosa

o que signifique el empleo de altas técnicas, más allá de los requeridos, que además sea confiable y expedita, para que la etapa de la evaluación se vuelva común, se convierta en una acción frecuente y que aporte a los nuevos ciclos de políticas públicas noveles.

Hacer uso de las herramientas evaluadoras también involucra la acción de utilizar los índices e indicadores que muestran la realidad sobre una problemática, de ahí la importancia que existe de generar información pertinente y actualizada que capture los diferentes problemas a las que la sociedad se puede enfrentar, es cada vez más importante hacer uso de las nuevas tecnologías y las bases de datos disponibles para realizar una serie de análisis como mecanismos evaluadores.

Es importante realizar estudios en materia de generación de información, materializados en índices e indicadores, que sirvan como evaluadores de políticas públicas enfocadas en el desarrollo sustentable, que contemple las diferentes aristas para el desarrollo de una vida digna.

REFERENCIAS

- Bouzas Lorenzo, R. (2005). Los caminos de la evaluación de políticas públicas: una revisión del enfoque. RIPS. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 4 (2), 69-86.
- Bueno Suárez, C., y Osuna Llaneza, J. (2012). La Evaluación de Políticas Públicas en las Ciencias Sociales: Entre el ser y el deber ser. *Prisma Social*, (9), 176-208.
- Bueno Suárez, C., y Osuna Llaneza, J. (2013). Evaluación del diseño de políticas públicas: propuesta de un modelo integral. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (57), 37-66.
- Bustillo-García, L., y Martínez-Dávila, J. (2008). Los enfoques del desarrollo sustentable. *Interciencia*, 33 (5), 389-395.
- Cantú Martínez, P. (2012). El axioma del desarrollo sustentable. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, III (137), 83-91.
- Cardozo Brum, M. (2013a). De la evaluación a la reformulación de políticas públicas. *Política y Cultura*, (40), 123-149.
- Cardozo Brum, M. (2013b). Políticas públicas: los debates de su análisis y evaluación. *Andamios*, 10 (21), 39-59.
- Chacón, R. (2009). Capitales urbanos para el desarrollo, sustentabilidad urbana y políticas públicas. Quivera. *Revista de Estudios Territoriales*, 11 (1), 77-90.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2014). Medición multidimensional de la pobreza en México. *El Trimestre Económico*, LXXXI (1) (321), 5-42.
- Cortés Mura, H., y Peña Reyes, J. (2015). De la sostenibilidad a la sustentabilidad. Modelo de desarrollo sustentable para su implementación en políticas y proyectos. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (78), 40-54.
- Cruz Petit, B. (2012). Estrategias de políticas públicas para el desarrollo sustentable, una visión crítica. *Telos*, 14 (3), 346-363.
- Curcio Curcio, P. (2007). Metodología para la evaluación de políticas públicas de salud. *Politeia*, 30 (38), 59-85.
- Díaz, J.; Montaner, J. y Prieto, M. (2007). Formación ética para un desarrollo sustentable. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XIII (1), 159-171.
- Duval, G. (1998). Salud y ambiente en el proceso de desarrollo. *Ciência & Saúde Coletiva*, 3 (2), 7-16.

- Elizalde Hevia, A. (2003). Desde el desarrollo sustentable hacia sociedades sustentables. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 1 (4), 0.
- Ferrer Soto, J., y Colmenares, F. (2012). Calidad de vida digna como testimonio de corresponsabilidad en comunidades organizadas del Estado Zulia. *Multiciencias*, 12 (3), 254-263.
- García Arango, G. (2007). Derecho a la vida digna El concepto jurídico del dolor desde el Derecho Constitucional. *Opinión Jurídica*, 6 (12), 15-34.
- García Ramos, T. (2014). Políticas de Vida Digna: Propuesta para atender la crisis del trabajo. *Trabajo y Sociedad*, (22), 437-446.
- González Cruz, F. (2009). Desarrollo humano sustentable local. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 8 (22), 53-66.
- Gutiérrez Nájera, R. (1996). El desarrollo sustentable: un camino a seguir. *Espiral*, II (5), 197-227.
- Ibañez, N.; Mujica, M., y Castillo, R. (2017). Componentes del desarrollo humano sustentable. *Negotium*, 12 (36), 63-77.
- Larraín, S. (2002). La línea de dignidad como indicador de sustentabilidad socioambiental: avances desde el concepto de vida mínima hacia el concepto de vida digna. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 1 (3), 0.
- Martínez Castillo, R. (2003). Alternativas para un desarrollo sustentable. *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales*, IV (7), 11-25.
- Piñeiro, D. (2010). Desarrollo sustentable: una perspectiva desde las Ciencias Sociales. *Revista de Ciencias Sociales*, (26), 8-15.
- Ramírez Treviño, A.; Sánchez Núñez, J., y García Camacho, A. (2004). El Desarrollo Sustentable: Interpretación y Análisis. *Revista del Centro de Investigación*. Universidad La Salle, 6 (21), 55-59.
- Rosas Arellano, J., y Sánchez Bernal, A. (2017). La evaluación de las políticas públicas en Jalisco. Una aproximación desde la metaevaluación. *Política y Cultura*, (47), 201-223.
- Rosas Ferrusca, F., y Zúñiga Cordero, E. (2011). Políticas públicas, proceso de metropolización y desarrollo sustentable. Quivera. *Revista de Estudios Territoriales*, 13 (2), 134-171.
- Salazar Vargas, C. (2009). La evaluación y el análisis de políticas públicas. *Revista Opera*, (9), 23-51.
- Vargas Paredes, M. (2011). Evaluando la participación social: democracia y políticas públicas. *Revista Mexicana de Sociología*, 73 (1), 105-137.